

---

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2020

**ACTA Nº 2**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Mgter. Mariela Parisi**

**SECRETARÍA: Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional | Lic. Jorge Guevara.**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Jimena CASTILLO

César REYNOSO

Diego MOREIRAS

Sofía ACOSTA

Oriana SIMONUTTI KANTER

Yamil Nicolás NASIF

Carla BILBAO

Natalia VACCARO

Edgardo LITVINOFF

Suplentes Presentes:

Victoria MENDIZABAL

María Elena FERREYRA

Carlos MERLO

Laura MACCIONI

Laureano DE PAOLI

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

---

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo la hora 15, a tres días del mes de agosto del año dos mil veinte, contando con el quórum necesario, la **señora Decana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 2ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

En primer lugar, el **señor Secretario** pone en consideración las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha dieciséis días de marzo de dos mil veinte. **El H. Cuerpo aprueba el Acta por Unanimidad.** -----

**Sr Secretario Jorge Guevara**, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 2/2020. Todos han recibido el Orden del Día, por lo tanto pasaremos a los Asuntos a tratar sobre Tablas:

### ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS

#### COMISIONES EN CONJUNTO

- **EXP-UNC: 0007452/2018:** Reglamento de Prácticas Profesionales y Pre **Profesionales**.  
Causante: Mgter. Claudia Isabel Ortíz.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **EXP-UNC: 0003553/2019:** Eleva propuesta de nuevo Reglamento de Ayudantías Estudiantiles. Causante: Mgter. Judith Gerbaldo.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **EXP-UNC: 0010203/2020:** Eleva propuesta de Régimen de adscripción para la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Causante: Nidia Abatedaga.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **EXP-UNC: 0058281/2019:** Eleva solicitud de incorporación a Carrera Docente. Causante: Prof. Alicia Servetto.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.



Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

- **EXP-UNC: 00026119/2019:** Eleva solicitud de evaluación de Carrera Docente. Causante: Julio César Ataide.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **EXP-UNC: 00025037/2019:** Eleva solicitud de evaluación de Carrera Docente. Causante: Letizia Raggiotti.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **EXP-UNC: 0005134/2020:** Solicita cobertura de cátedra. Prof. Asist. DSE en Taller de Imagen Institucional. Causante: Lic. José Luis Taricco.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **NOTA Jimena Massa:** Solicita licencia en Educación a Distancia. **Ex-2020-93750-UNC-ME#FCC.**  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **NOTA Jimena Massa:** Solicita licencia en el Consejo Directivo. **Ex-2020-93765-UNC-ME#FCC.**  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, el expediente resulta **APROBADO**.
- **DECLARACIÓN:** Desaparición de Facundo Astudillo Castro.  
**Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, la declaración resulta **APROBADA**.
- **MODIFICACIÓN: RHCD 232/2019.** Cursos de verano e invierno 2020. Programa de fortalecimiento y consolidación académica de la FCC. Se modifica el Anexo I a raíz de la solicitud de Secretaria Académica indicando que la asignatura “Psicología Social” de los Cursos de Invierno 2020 ha sido reemplazada por la asignatura “**Historia Social Contemporánea**”.
- **Presidente Parisi:** habiéndose tratado el asunto sobre tablas, se pone en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, la modificación resulta **APROBADA**.

#### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.**

**Res. Decanal Nº 0075/2020:** Designar interinamente a los docentes incorporados en el Anexo I que forma parte de la presente en el cargo de Profesor Ayudante “A” de dedicación



Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

---

simple (Cód. 119), desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 04 de diciembre de 2019 y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal N° 195-2020:** Aprobar el Calendario Académico del 1er. semestre 2020, para los alumnos de la carrera de Doctorado en Comunicación Social (cohortes 2011 a 2019), correspondiente al período académico comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de agosto 2020, y que se adjuntan como ANEXO a la presente."

**Res. Decanal N° 198-2020:** Conceder licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Mirta Susana Morales, Legajo N° 32.683, en el cargo de Profesora Asociada de dedicación semiexclusiva (Cód.106) en la asignatura Análisis Institucional I, desde el 01 de abril de 2020 y por el tiempo que dure su designación como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Res. Decanal N° 199-2020:** Conceder licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía a la Dra. Mirta Susana Morales, Legajo N° 32.683, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2020 y por el tiempo que dure su designación como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Res. Decanal N° 200-2020:** Conceder licencia por cargo de mayor jerarquía, sin goce de haberes al Dr. Daniel Alejandro Koci, Legajo N° 42.756, en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Derecho de la Información de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de agosto de 2019 y por el tiempo que dure su designación como Secretario Legal y Técnico con la dedicación mencionada.

**Res. Decanal N° 201-2020:** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Mgter. Claudia Isabel Ortiz, Legajo N° 33.690, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Teoría de la Comunicación I, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. de la Comunicación I, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

**Res. Decanal N° 202-2020:** Disponer que el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) asignado a la Mgter. Judith Gerbaldo, Legajo N° 31.353, sea desempeñado como carga anexa de su cargo de Secretaria de Facultad de Tiempo Parcial (Cód. 416) desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020.

**Res. Decanal N° 203-2020:** Designar a la Prof. Noemí Raquel Lorca, Legajo N° 28.741, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Antropología Sociocultural desde el día de la fecha y hasta el 30 de Septiembre del corriente año o por el tiempo que dure la Licencia de la Prof. Carolina Álvarez Ávila lo que ocurra primero.



Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**Res. Decanal Nº 220-2020:** Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal Nº 202/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera "Conceder Licencia en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Taller de Expresión Oral y Locución, asignado a la Mgter. Judith Gerbaldo, legajo Nº 31.353, y autorizar que el mismo sea desempeñado como carga anexa de su cargo de Secretaria de la Facultad de Tiempo Parcial (Cód. 416) desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021"

**Res. Decanal Nº 221-2020:** Aprobar la reducción de carga horaria solicitada por el Prof. Pablo Rubén Tenaglia, legajo Nº 48.781, de un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

**Res. Decanal Nº 222-2020:** Designar interinamente a la Lic. Ana Carol Solís, Legajo Nº 38.594 en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Historia Argentina, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta que se sustancie el respectivo concurso y reconocer los servicios prestados desde el 01 de abril del presente año y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 225-2020:** Designar interinamente al Dr. Pablo Ponza, Legajo Nº 49.220, como Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Argentina correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 01 de abril del corriente año y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 226-2020:** Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. María José Bustos, legajo Nº 18.223, por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura "Taller de Medios de Comunicación Institucional", desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

**Res. Decanal Nº 227-2020:** Conceder licencia sin goce de haberes al Prof. Eduardo De la Cruz, Legajo Nº 37.530, por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura ""Introducción a la Comunicación Social", desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

**Res. Decanal Nº 228-2020:** Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Alfredo Francisco Caminos, Legajo Nº 36.934, por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura ""Narración Televisiva II", desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

**Res. Decanal Nº 229-2020:** Conceder licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía a la Prof. María Liliana Córdoba, Legajo Nº 38.929, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) concursado en la asignatura "Política y Comunicación, Cátedra "B" desde el 01 de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2021.



Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**Res. Decanal Nº 230-2020:** Aprobar la reducción de carga horaria solicitada por el Dr. Matías Cristobo, Legajo Nº 53.836, de un cargo de de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo del 2021.

**Res. Decanal Nº 243-2020:** Designar interinamente al Lic. Yamil Alé, Leg. Nº 54.298, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Psicología Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de abril del 2020 y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 244-2020:** Designar interinamente al Lic. Leonardo Marengo, Legajo Nº 53.388, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Psicología Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de abril del 2020 y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 246-2020:** Adherir a la Resolución Rectoral Nº 447/2020, y en consecuencia, modificar la Resolución Nº 1/2018 y su Anexo I, del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad a fin de adecuar el régimen de enseñanza de las asignaturas de la Licenciatura en Comunicación Social, las propuestas programáticas para el dictado de las mismas y los requisitos mínimos de su acreditación conforme se establece en el Anexo I de la presente que forma parte integrante de ésta. En todos los aspectos no modificados específicamente, se aplica la normativa general.

**Res. Decanal Nº 247-2020:** Disponer la modificación del Calendario Académico 2020 aprobado por Resolución Nº 189/2019 del Honorable Consejo Directivo y en consecuencia suspender la recepción de exámenes finales del turno de Mayo con la excepción de las mesas especiales que serán solicitadas y aprobadas conforme el régimen específico asignado, para la Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación y Tecnicaturas a Distancia.

**Res. Decanal Nº 254-2020:** Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Mirta Susana Morales, Legajo Nº 32.683, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura "Teoría de la Comunicación III" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 22 de abril del 2020 y por el término de cinco años.

**Res. Decanal Nº 258-2020:** Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal Nº 1118/2019 donde dice "desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2020 o hasta tanto se resuelva la designación definitiva, lo que ocurra primero", debe decir "desde el 28 de noviembre del corriente año y hasta el 31/03/2020 o hasta tanto se resuelva la designación definitiva, lo que ocurra primero".

**Res. Decanal Nº 266-2020:** Designar interinamente a la Lic. María Virginia Pincin, DNI 33.243.457, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Movimientos Estéticos y Cultura Argentina" desde el día de la fecha y hasta el

---

31 de marzo de 2021 o hasta que se sustancie el concurso del cargo lo que ocurra primero y reconocer los servicios prestados desde el 1 de abril del 2020 y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 267-2020:** Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal Nº 247/2020 y donde dice: ""Disponer la modificación del Calendario Académico 2020 aprobado por Resolución Nº 189/2019 del Honorable Consejo Académico...", debe decir: "Disponer la modificación del Calendario Académico 2020 aprobado por Resolución Nº 189/2019 del Honorable Consejo Directivo."

**Res. Decanal Nº 275-2020:** Autorizar a la Dra. Sandra Susana Savoini, Legajo Nº 34.424, a dictar la asignatura ""Análisis del discurso" como carga anexa de su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) de la asignatura "Semiótica" desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el día 1 de abril de 2020 y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 283-2020:** Designar interinamente a la Mgter. Ana Lucía Frau, Legajo Nº 56.084 en un cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura Producción Televisiva II.

**Res. Decanal Nº 288-2020:** Designar interinamente al Prof. Aldo Esteban Morales, Legajo Nº 53.014, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología Social y, por carga anexa, en la asignatura Psicología y Comunicación desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de mayo del presente año y hasta el día de ayer.

**Res. Decanal Nº 302-2020:** Disponer la modificación del Calendario Académico 2020 aprobado por Resolución Nº 189/2019 del Honorable Consejo Directivo y, en consecuencia, establecer nuevas fechas de exámenes del turno de julio según el cronograma que se detalla a continuación:

**Res. Decanal Nº 310-2020:** Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº 189/2019 del Honorable Consejo Directivo y, en consecuencia, aprobar las fechas de exámenes de las Carreras de Educación a Distancia conforme se detallan.

**Res. Decanal Nº 314-2020:** Aprobar el "Protocolo de exámenes finales virtuales aplicable en el turno de Julio/Agosto -Ciclo Lectivo 2020-" de la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado en Comunicación Social que como Anexo I forma parte de la presente.

**Res. Decanal Nº 334-2020:** Modificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal Nº 310/2020 y, en consecuencia, aprobar la nueva fecha de examen de la Tecnicatura a Distancia en Comunicación y Turismo conforme se detalla a continuación: Período de Inscripción: Del 7 de julio al 14 de julio del 2020; Examen 15 de agosto del 2020.



Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**Res. Decanal Nº 341-2020:** Designar interinamente al Lic. Leonardo Marengo, Legajo Nº 53.388, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología Social.

**Res. Decanal Nº 342-2020:** "Designar interinamente al Lic. Yamil Alé, Leg. Nº 54.298, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología Social.

**Res. Decanal Nº 343-2020:** Designar interinamente a la Lic. Diana Luz Ravinovich, Legajo Nº 51.742, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Psicología y Comunicación.

**Res. Decanal Nº 344-2020:** Designar interinamente a la Lic. Georgina Lía Remondino, Legajo Nº 46.640, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Psicología y Comunicación.

**Res. Decanal Nº 346-2020:** Aprobar la Propuesta de Reglamento para la Unidad Ejecutora CONICET-UNC "Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías" (IECET), que como Anexo I forma parte de la presente.

**Res. Decanal Nº 359-2020:** Modificar la Resolución Decanal Nº 195/2020 en cuanto a las fechas de exámenes previstas en el Calendario Académico del 1er. semestre 2020, para los alumnos de la carrera de Doctorado en Comunicación Social (cohortes 2011 a 2019), correspondiente al período académico comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de agosto 2020, las que quedarán fijadas: 1er. llamado: 10 de Agosto, 2do llamado 31 de Agosto y 3er. llamado: 22 de septiembre, todos del año 2020.

**Res. Decanal Nº 367-2020:** Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal Nº 200/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Conceder licencia por cargo de mayor jerarquía, sin goce de haberes, al Dr. Daniel Alejandro Koci, Legajo Nº 42.756, en el cargo de Profesor Adjunto de Dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Derecho de la Información de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de agosto de 2019 y por el tiempo que se desempeñe como Secretario Legal y Técnico con la dedicación mencionada y autorizarlo a prestar funciones docentes como Profesor Adjunto en la asignatura "Derecho de la Información" de la Licenciatura en Comunicación Social y como Tutor en las asignaturas "Derecho de la Comunicación y Ética Periodística" en la Tecnicatura a Distancia en Periodismo Deportivo y "Derecho de la Comunicación" en la Tecnicatura a Distancia en Producción y Realización en Medios de Comunicación, como carga anexa del mencionado cargo".

**Res. Decanal Nº 368-2020:** Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal Nº198/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Conceder licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Mirta Susana Morales, Legajo Nº 32.683, en el cargo de Profesora Asociada de dedicación semiexclusiva (Cód.106) en la asignatura Análisis Institucional I, desde el 01 de abril de 2020 y por el tiempo que dure su designación como



Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

---

Vicedecana de dedicación exclusiva (Cód. 411) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y autorizarla a prestar funciones docentes como Profesora Asociada en dicha asignatura, como carga anexa de su cargo de mayor jerarquía.

**Res. Decanal N° 369-2020:** Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 199/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Conceder licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Mirta Susana Morales, Legajo N° 32.683, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación del Profesorado en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2020 y por el tiempo que dure su designación como Vicedecana de dedicación exclusiva (Cód. 411) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y autorizarla a prestar funciones docentes como Profesora Adjunta en dicha asignatura, como carga anexa de su cargo de mayor jerarquía.

**Res. Decanal N° 370-2020:** Dejar sin efecto el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 201/2020 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Autorizar a la Mgter. Claudia Isabel Ortiz, Legajo N° 33.690, a prestar funciones docentes como Profesora Adjunta en la asignatura Teorías del Aprendizaje del Profesorado en Comunicación Social, como carga anexa de su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110)”.

**Presidente Parisi:** se ponen en consideración, si no hay ninguna objeción ni abstenciones, las Resoluciones Decanales Ad Referéndum del HCD resultan **APROBADAS**.

Sin más temas por tratar y siendo las 16:15 hs del lunes 03 de agosto de 2020, damos por finalizada la sesión del HCD.



Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Promoción y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba